



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

CGCI/451/2016

**Rectores de Centros Universitarios,  
del Sistema de Universidad Virtual  
y Director General del Sistema de Educación Media Superior  
de la Universidad de Guadalajara**

Estimados Rectores y Director General:

En seguimiento a la aprobación de los recursos para **Becas de Movilidad** del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016, y con el objetivo de fomentar la internacionalización del perfil de los profesores e investigadores, así como de fortalecer los programas educativos y proyectos de investigación de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara; la **Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI)**

## INVITA

A profesores e investigadores de la Red Universitaria, a participar en el **Programa de Movilidad para Formación, Investigación y Docencia (ProMoFID) 2016**. Los académicos interesados en estrechar y consolidar vínculos con alguna institución de educación superior u organismo internacional de reconocido prestigio en el extranjero, podrán hacerlo mediante la realización de una acción de cooperación académica en las modalidades de: investigación conjunta, formación, docencia, asistencia y participación en simposio, taller, congreso, conferencia, seminarios y otros medios de actualización curricular. La actividad puede ser en el marco de una red internacional, un convenio, un proyecto en proceso de firma, acuerdo de colaboración, o un congreso nacional perteneciente a una red internacional.

En este programa, su Centro Universitario podrá postular a **tres académicos**, considerando las siguientes

## B A S E S

1. Ser académico de la UdeG con nombramiento vigente.
2. Que la estancia académica se haya realizado entre el **1 de febrero y hasta el 31 de octubre de 2016**. Los apoyos de las estancias realizadas entre febrero, marzo y abril se entregarán a reembolso.
3. El monto total del apoyo será de hasta \$35,000.00 pesos para cubrir uno o más de los siguientes conceptos:
  - a) Transporte aéreo internacional.
  - b) Hospedaje.
4. La duración de la estancia podrá ser de 3 días y hasta 4 semanas.

López Cotilla No. 1043, Col. Centro, C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3630 9890, 3630 9591 y 3615 3528 Fax [52] (33) 3630 9592

[www.cgci.udg.mx](http://www.cgci.udg.mx)



## PROCEDIMIENTO

Para la operación de los programas institucionales de movilidad de personal académico, la CGCI ha implementado un sistema en línea para la solicitud de apoyos económicos, el cual **permite generar los formatos establecidos en la circular de viáticos I/2010**. Los académicos interesados deberán registrar y completar su candidatura a través de la liga <http://www.cgci.udg.mx/solicitudmpu> hasta el **17 de junio** del presente; de esta manera se generará un expediente que deberá estar integrado por:

1. Solicitud de apoyo económico para la movilidad de personal universitario CGCI.
2. Solicitud de autorización de transporte aéreo de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010.
3. Solicitud de viáticos de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010.
4. Para la modalidad de proyectos de investigación y redes de docencia de colaboración conjunta, integrar:
  - Carta de invitación por parte de la institución destino.
  - Plan de trabajo descriptivo de las actividades y productos a obtener derivados de la participación, con la firma del interesado y del jefe inmediato.
  - Breve descripción del proyecto, criterios y alcances.
5. Para la modalidad de asistencia y participación en eventos (cursos, talleres, seminarios de formación, conferencias):
  - Programa o folleto de difusión.
  - Carta de aceptación de participación y/o asistencia por parte de la institución destino.
6. **Sólo para candidatos seleccionados en los Centros Universitarios:** carta de postulación del beneficiado por el Rector del Sistema de Universidad Virtual o del Centro Universitario al que pertenece.

Posteriormente, el Centro Universitario remitirá los expedientes de los **candidatos beneficiados** completos y con la documentación en original, adjuntando la carta de postulación por parte del Rector de la entidad. Éstos deberán entregarse en las oficinas de CGCI a partir de la fecha de esta publicación, y hasta el **24 de junio de 2016**. **No habrá prórroga ni se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Una vez recibido los expedientes, esta Coordinación notificará a los beneficiados los montos y conceptos autorizados, así como el mecanismo de entrega del apoyo y los lineamientos para su comprobación. Los beneficiados se comprometerán a presentar su comprobación ante esta instancia a más tardar **cinco días naturales** al regreso de su estancia, misma que deberá integrarse con:

1. Informe final de actividades de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010, adjuntando copia de productos obtenidos y/o constancias de participación según sea el caso.
2. Relación de viáticos de acuerdo a la circular de viáticos No. I/2010.
3. Relación de comprobantes nacionales e internacionales.  
Los formatos de los puntos 1, 2 y 3 se podrán obtener en:  
[www.cgci.udg.mx/documentos/formatos-cgci](http://www.cgci.udg.mx/documentos/formatos-cgci)
4. Expediente en electrónico y físico de las facturas originales (a nombre de la Universidad de Guadalajara) firmadas por el académico beneficiado, así como el envío de los archivos XML y PDF de las facturas emitidas en México. A la factura del vuelo se deberá anexar el boleto electrónico y los pases de abordar. La factura del hospedaje deberá especificar el nombre del huésped y los días de estancia.

Los académicos que resulten beneficiados por este programa se comprometen a contratar un seguro de gastos médicos mayores internacional que cubra el periodo de su estancia y que incluya repatriación de restos.

Agradezco anticipadamente por hacer extensiva esta invitación entre su comunidad académica, y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 1 de marzo de 2016

**Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**  
Coordinadora General



COORDINACIÓN GENERAL  
DE COOPERACIÓN E  
INTERNACIONALIZACIÓN

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo

NPMT/DAGM/mfmr